



Universidad Internacional de La Rioja

Máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento

Migración medioambiental y perspectiva del retorno, el caso de la ciudad de Bogotá

Trabajo Fin de Máster presentado por: Johan Mauricio García Otálora

Titulación: Magister En Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento.

Director: Kayamba Tshitshi Ndouba

TESAURO: Intervención social

Migración medioambiental y perspectiva del retorno, el caso de la ciudad de Bogotá

JOHAN MAURICIO GARCÍA OTÁLORA

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA UNIR

MASTER EN INTERVENCIÓN SOCIAL EN LAS SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO

BOGOTÁ, JULIO DE 2016.

Migración medioambiental y perspectiva del retorno, el caso de la ciudad de Bogotá

JOHAN MAURICIO GARCÍA OTÁLORA

Trabajo de tesis para optar por el título de
Magister en Intervención social en las sociedades del conocimiento.

Director de tesis

KAYAMBA TSHITSHI NDOUBA

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA UNIR
MASTER EN INTERVENCIÓN SOCIAL EN LAS SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO
BOGOTÁ, JULIO DE 2016

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Bogotá, D.C. julio de 2016

A mis padres,
que con tanto esfuerzo hicieron que sintiera que podía hacerse.
A mi hijo Rafael y a mi esposa Diana que me hicieron llevarlo a cabo,
a todos esos amigos que acompañaron este proceso
con todo mi corazón.

RESUMEN

Este trabajo fin de master pretende brindar una generalidad de la situación del migrante medioambiental, abarcando diferentes visiones sobre problemáticas ambientales en entre los años 2014-2015, en poblaciones migrantes ubicadas en la ciudad de Bogotá, Colombia. Para tal fin, se ejecutó un reconocimiento conceptual que abarca al migrante ambiental como tema global, matizando el régimen jurídico internacional, además de un recorrido por la normatividad sobre gestión del riesgo y cambio climático en Colombia que lo completa, y se acentúan como base los derechos humanos con el fin de entender el marco de la geopolítica. Al mismo tiempo se busca hacer un análisis comunitario que dé cuenta de las opiniones de los migrantes que ostentan condiciones de desplazamiento ambiental, la posibilidad del retorno a sus lugares de origen, y por último se desarrollaran propuestas de gestión de políticas públicas al reconocimiento de los migrantes medioambientales.

Palabras clave: Migración, desplazamiento, ambiental, climático, conflicto armado.

ABSTRACT

Key words:

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	10
1. OBJETIVOS.....	13
1.1. Objetivo General	13
1.2. Objetivos específicos	13
2. BASE TEÓRICA Y DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	14
2.1. Concepto de migración medioambiental	14
2.2. Enfoques teóricos sobre migración medioambiental	16
2.2.1. Organismos internacionales	18
2.2.2. Discusiones internacionales	18
2.2.3. La protección de los migrantes medioambientales.....	20
2.2.4. Normatividad interna sobre el desplazamiento ambiental.....	21
2.2.5. Leyes y decretos nacionales	23
2.2.6. Documentos CONPES sobre migraciones	24
2.3. Fenómenos climáticos como factor de desplazamiento.....	25
3. MARCO EMPÍRICO	27
3.1. METODOLOGÍA	27
3.1.1. Tipo de investigación	27
3.1.2. Técnica	30
3.2. Actuaciones públicas e intervenciones sociales para facilitar la integración y el retorno	31

3.2.1. Atención institucional	31
3.2.2. Agencia colombiana para la reintegración – ACR	32
3.2.3. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV	32
4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	34
4.1. La integración y el retorno desde las perspectivas de la población migrante en la ciudad de Bogotá.....	34
4.2. Participantes	34
4.2.1. Descripción sociodemográfica.....	34
4.2.2. Contexto territorial de la población participante.....	35
4.3. Entrevistas	36
4.3.1. Perspectiva institucional.....	37
4.3.2. Entrevista Agencia Colombiana para la Reintegración.	37
4.3.1. Entrevista a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV	39
4.4. Grupos Focales.....	42
5. CONCLUSIONES	52
REFERENCIAS.....	57
ANEXOS.....	62

LISTA DE SIGLAS

- PNUMA:** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- IASC:** Comité Permanente Interagencial
- IDMC:** Observatorio de Desplazamiento Interno
- PNACC:** Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
- SNPAD:** Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres
- COLIA:** Comités Operativos de Infancia y adolescencia
- CLOPS:** Consejo Local de Política Social
- CLIP:** Comisión Local Intersectorial de Participación
- UAT:** Unidad de Apoyo Técnico
- UARIV:** Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- ACR:** Agencia Colombiana para la Reintegración
- OIM:** Organización Internacional para las migraciones
- PNACC:** Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

INTRODUCCIÓN

Las problemáticas medioambientales son una de las principales dificultades que afectan al ser humano. Los eventos climáticos adversos y los efectos que se imputan al cambio climático requieren la atención del tema desde otras perspectivas que incluyan a la especie humana como individuos en las soluciones propuestas. Las migraciones han sido emparentadas al deterioro del ambiente desde varias perspectivas, entre ellas están: el estudio de los migrantes que abandonan sus lugares de origen, en parte, por la degradación del ambiente. En segundo lugar, representando a los migrantes como perjudiciales del medio al no poder deshacer un sentido de arraigo en los lugares de acogida; y en tercer caso, la pobreza como atadura tanto con el medio ambiente como con la migración. En este orden de ideas, cada vez son más los sujetos que dejan los lugares que les han visto desarrollarse debido a perecederos contextos económicos. De forma similar, la pobreza tiene una marca sobre los recursos naturales, ya que se pone a grupos enteros de personas a escoger entre: la depredación ambiental o la supervivencia de la misma.

En Colombia, muchos son los conflictos sociales y económicos que desplazan internamente a la población más vulnerable hacia las ciudades, aproximadamente setenta años de conflicto así lo confirman, sin embargo, en los últimos dos años un fenómeno no imperceptible y poco atendido empezó a generar cada vez más presión de poblaciones asentadas en lugares históricamente ricos en recursos naturales: el cambio climático. En la actualidad se evidencia que son consecuencia de una variabilidad atmosférica alterada antrópicamente.

Con este documento se busca explicar el contexto producido por el cambio climático, como determinante de desplazamiento de diferentes poblaciones a centros urbanos por la influencia

de diferentes problemáticas ambientales, hacia la ciudad de Bogotá en el año 2015, como consecuencia de la falta de los recursos naturales de los que subsistían, bien por la escases, o la eliminación por extracción de diferentes grupo de interés, esto en el marco del derecho a un medio ambiente saludable y al acceso a los recursos básicos como derechos humanos universales.

Con este texto se busca contrastar las visiones instituciones y comunitarias sobre el proceso de restitución de tierras en el contexto de las problemáticas medioambientales que afectarían la situación de retorno a lugares de origen desde la visión del campesino, las perspectivas de su futuro en una posible vuelta al campo, si es esto imaginable o no para ellos, y si es así, como establecer diferentes opciones alternas a su regreso, no solo como campos de regresión, sino como espacios de transformación. Así mismo se indagara sobre la manera en la que las instituciones buscan servir de puente administrativo del Gobierno Nacional para la restitución de tierras de los despojados.

Ejemplo de la situación fue la que en el año 2015 sufrieron miles de personas en todas las latitudes del territorio colombiano con el Fenómeno del Niño, en el que la disminución en las lluvias hizo que muchas fuentes de agua que alimentaban acueductos, quebradas y pozos de agua subterránea, entre otros, llevaran a diferentes poblaciones a buscar temporalmente un desplazamiento a otros lugares, que se volvieron permanentes. La ciudad de Bogotá por ser capital del país acogió muchos de esos refugiados internos, por lo que es pertinente recoger la opinión de las personas afectadas desde un enfoque de base comunitaria que mire entre otras el alcance de las políticas públicas de gestión del riesgo y la mitigación de la afectación social que es producto del cambio climático. Se espera que el actual acercamiento al tema sirva al lector como aproximación metodológica a las trasformaciones ocurridas en el país sobre el cambio climático, que ocasionan la migración medioambiental hacia Bogotá.

La estructura de la tesina se dispone en tres capítulos. En el primero se abordara la

presentación del problema de estudio desde un enfoque teórico de las migraciones medioambientales, el marco legal internacional y el colombiano, las causas de desplazamiento asociados al cambio climático, así como la metodología establecida para aplicar las alternativas de intervención. En el segundo capítulo, se establecen las actuaciones públicas e intervenciones sociales para facilitar el retorno de la población en condición de desplazamiento medioambiental. El tercer y último capítulo se analizará el retorno desde las perspectivas de las personas desplazadas en la ciudad de Bogotá, hacia sus lugares de origen.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

- Analizar el contexto producido por problemáticas ambientales como factor determinante de migración de diferentes poblaciones a centros urbanos, específicamente hacia la ciudad de Bogotá, Colombia entre los años 2014 y 2015.

1.2. Objetivos específicos

- Contrastar las visiones instituciones y comunitarias sobre el proceso de retorno en el contexto de las problemáticas medioambientales que afectarían la situación de retorno a sus lugares de origen.
- Construir un registro prospectivo de las propuestas comunitarias frente su contexto en la ciudad y un posible retorno.

2. BASE TEÓRICA Y DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

2.1. Concepto de migración medioambiental

La noción de *refugiado ambiental* se estipula por primera vez por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el año 1985¹, realizado por Essam El-Hinnawi², en el que los define como “aquellos individuos que se han visto forzados a dejar su hábitat tradicional, de forma temporal o permanente, debido a un marcado trastorno ambiental, ya sea a causa de peligros naturales y/o provocado por la actividad humana, como accidentes industriales o que han incitado su desplazamiento permanente por grandes proyectos económicos de desarrollo, o que se han visto obligados a emigrar por el mal procesamiento y depósito de residuos tóxicos, poniendo en peligro su existencia y/o afectando seriamente su calidad de vida [...]. La última década del siglo XX y la primera del siglo XXI demostró que los desplazamientos mundiales ocasionados por problemas de índole ambiental superaron a conflictos bélicos y políticos. Los términos para conceptualizar a aquellos que sufren los movimientos que los obligan a salir de su hábitat son variados, entre ellos encontramos a desplazado medio ambiental, emigrante medioambiental, eco-refugiado (Agostina, 2014).

¹ El-Hinnawi, define el concepto, pero también hace un llamado a la identificación y cuantificación de personas desplazadas por degradación ambiental desde la perspectiva de enfoque de restitución de derechos, y los complejos retos que tiene que asumir la comunidad internacional frente al tema [...]. El-Hinnawi, E., Environmental Refugees. Nairobi: (Programa de Naciones Unidas para el medioambiente (PNUMA), 2012).

² Se define como desplazado ambiental a aquellas personas «que se han visto forzadas a dejar su hábitat tradicional, de forma temporal o permanente, debido a un marcado trastorno ambiental, ya sea a causa de peligros naturales y/o provocado por la actividad humana, como accidentes industriales o que han provocado su desplazamiento permanente por grandes proyectos económicos de desarrollo, o que se han visto obligados a emigrar por el mal procesamiento y depósito de residuos tóxicos, poniendo en peligro su existencia y/o afectando seriamente su calidad de vida» (El-Hinnawi, 1985)

Empero, la discusión frente a las categorías sobre el reconocimiento internacional de desplazados internos o refugiados es ampliada por la ACNUR, quienes plantean: ¿Quiénes son los desplazados internos? “*Son los individuos o grupos de personas que han sido forzados a huir de sus hogares para escapar del conflicto armado, la violencia generalizada, los abusos de los derechos humanos o los desastres naturales o provocados por el ser humano*”. Y ¿Cómo se distinguen de los refugiados? “*Tanto los desplazados internos como los refugiados con frecuencia abandonan sus hogares por las mismas razones. Los civiles son reconocidos internacionalmente como refugiados cuando cruzan la frontera nacional en busca de asilo en otro país. Los desplazados internos, mejor conocidos como "IDP", por el acrónimo inglés de "Internally Displaced People", permanecen, por cualesquiera razones que sean, en sus propios países*”. (Agencia de la ONU para los refugiados, 2011)

Es importante identificar que las causas de este tipo de migraciones se deben a la estrecha relación entre factores económicos, sociales y políticos que afectan al medio ambiente, la variabilidad climática se debe a fenómenos extremos, a desviaciones externas a las condiciones promedio (PNUD, 2009). También es importante reconocer que las discusiones internacionales sobre *el cambio climático*, enriquecieron el discurso de las migraciones ambientales, y lo llevo a enfrentar a nuevas definiciones como la que hace Romer (2006) identificándolos como “refugiados ambientales” y que cada vez aparece en más definiciones sobre las *migraciones forzadas* atribuidas a condicionantes ambientales (WOOD, 1994).

El consenso no es algo fácil de lograr, pues tiene que pasar por una Autoidentificación de las personas desplazadas por factores ambientales y climáticos, por su contexto sin fronteras y que la ayuda debe ser lograda y establecida a nivel Interestatal su finalidad debe tener un contexto vinculante que enmarque *la sensación de responsabilidad global*, al mismo tiempo que un factor de urgencia manifiesta inminente, por lo que (STRAVROPOULOU, 2008) llama a identificar a este tipo de desplazados como “*migrantes medioambientales*”.

2.2. Enfoques teóricos sobre migración medioambiental

Indagar sobre la motivación por la cual un individuo o un grupo de individuos migran es uno de los aspectos que tiene diferentes maneras de verse cuando se habla de migraciones, pero a grandes rasgos se distingue entre migraciones forzadas y migraciones voluntarias (Petersen, 1958) (Blanco, 2000). Los diferentes esquemas en los que se desarrollan están en el marco de cualquier discusión, las polémicas abordadas por este tipo de visiones teóricos se centran en la planificación de las personas para desplazarse, en escenarios de desplazamiento forzoso la huida es inminentemente un modo de salvar la vida propia y familiar en donde los casos en que « [...] los desastres de una guerra o las consecuencias de una dictadura que mantiene a su población en la miseria pueden inducir a la gente a buscar mejores condiciones de vida en otro lugar sin que ésta se encuentre perseguida explícitamente». (Blanco, 2000, pág. 33) En las migraciones voluntarias se admiten escenarios en los que se puede escoger el modo en el que la migración se desarrolla. Sin embargo existen otros escenarios que son difícil de clasificar en estos dos enfoques, la desigualdad social y el restringido acceso a los recursos a nivel territorial enmarcan situaciones de pobreza que derivan en conflictos de violencia «existentes y futuros» que pujan por la usurpación del territorio.

Estas motivaciones plantean un emocionante escenario en el que los dos conceptos no son suficientes para enmarcar las problemáticas de desplazamientos medioambientales, en donde «La distinción convencional entre la migración «forzada» y «voluntaria» considera que vale la pena proteger sólo a aquellos migrantes que son percibidos como víctimas sin la capacidad de actuar, [...] mientras que los migrantes voluntarios son llevados a un panorama en el que el Estado receptor no tiene en cuenta su protección, en mayor causa por considerar que han aceptado voluntariamente su condición. (CZESH, 2008, pág. 11)

Ahora bien, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) cae en un juego de palabras en el que salva una responsabilidad difícil de aceptar, llevar a cabo la definición de *migrantes*, y no de *desplazados por causas ambientales* (JIMENEZ, 2011) como «las personas o grupos de personas que, por motivo de cambios repentinos o progresivos en el medio ambiente, que afectan adversamente su vida o sus condiciones de vida, se ven obligados a abandonar sus lugares de residencia habituales, o deciden hacerlo, bien sea con carácter temporal o permanente, y que se desplazan dentro de sus propios países o al extranjero» (OIM, 2007, pág. 3) esto direcciona un concepto importante en el medio en el que una comunidad se ve directamente afectada por la amenaza que supone una catástrofe de carácter climático y que los obliga al desplazamiento, al ver afectadas las estructuras físicas naturales o no que la sostienen.

Otras voces son más críticas frente al concepto del desplazamiento medioambiental asociadas a causas climáticas, Jiménez (2011, Pág. 204) cita a (Black, 2001) el cual le atribuye a una *interrelación directa entre factores que están ligados a conflictos sociales, territoriales, étnicos y políticos, así como económicos* en los que el tema ambiental sirve como un distractor a problemáticas de fondo, y que desvirtúan el desplazamiento ambiental, imputándoselo a detonantes físicos que están fuera de la intervención antropocéntrica. Algunos otros académicos (GEMENNE, 2008) abogan por mirar el tema desde un enfoque diferente, llaman a diferenciar el esfuerzo de definirlo en términos sociales, culturales y económicos, pues cree que el clima no puede ser la única consideración. Con todo y la cantidad de términos para clasificar a poblaciones desplazadas por fenómenos ambientales³

³ Entre otros muchos términos se han utilizado: migración por motivos medioambientales, migrantes forzados por motivos medioambientales, emigrantes medioambientales, eco-migrants, refugiados medioambientales, refugiados ecológicos, resources refugees, ecorefugiados, environmental refugees, réfugiés de l'environnement, migración inducida por el

al final tantas maneras de explicar el fenómeno, solo tienden a quitarle peso a la discusión de fondo: *la real atención por parte del Estado a la población que requiere de un amparo especial por acontecimientos climáticos globales generados por la extensión de un modelo de consumo que valora el capital, y que exterioriza sus consecuencias.*

2.2.1. Organismos internacionales

El gran problema de las migraciones, no solo medioambientales, es la cuantificación en términos absolutos de la población que a nivel mundial ha llegado a tener esa condición. Muchas son las cifras que manejan gobiernos, las Naciones unidas y las ONGs, el anonimato que brinda la movilidad en espacios urbanos, y rurales son tan significativas como para anunciar tácitamente un subregistro, además se cruza con criterios de contabilización sobre población flotante, así como de los que ya han retorna do a sus zonas de origen. (Bonilla, 2004, citado en Soledad Suescún, 2009).

2.2.2. Discusiones internacionales

Las discusiones sobre las definiciones de los motivos por los que un individuo o una población se desplazan son multivariados, como se describió en el capítulo anterior, sin embargo la discusión no está exenta de profundidad, pues cada día son más las personas que sufren esta clase de fenómeno, y cada día también son más los autores que identifican la complejidad de analizar el desplazamientos por causas climáticas y/o degradación ambiental, que en la balanza de factores políticos, sociales y económicos, crean el caldo de cultivo perfecto para decidir partir. Según (BONCOUR, 2009) probablemente sea esta la razón por la que los

cambio climático, migrantes debido al cambio climático, climigración, desplazados por el cambio climático. (JIMENEZ, 2011)

migrantes medio ambientales no disfrutan de un estatus distintivo dentro del marco del derecho internacional.

Todo este escenario nos deja diferentes documentos con alcances de impacto para proponer diferentes herramientas de trabajo para la protección de los desplazados medioambientales, el primero es *el Estatuto de Refugiados* (1951) adoptada en Ginebra el 28 de julio de 1951 (ACNUR, 1951). Otro documento a tener en cuenta para proteger a los desplazados ambientales es el *Directrices completas para los derechos humanos en relación con los desplazamientos basados en el desarrollo*, sin embargo no es vinculante y ningún Estado lo ha reconocido formalmente (LECKIE, 2002), de similar envergadura y limitada aplicación, también se encuentra el Pacto Internacional en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas; este tipo de tratados y “leyes suaves⁴” que en muchos casos fallaron en su intento de identificar a millones de desplazados por factores diferentes a la violencia, y que son tan difíciles de cuantificar.

Por fuera de las discusiones académicas y científicas, los Estados siguen sin desarrollar mayores instrumentos para la ayuda de los migrantes medioambientales, y los números de desplazados por este tema van en aumento. En el año 2008 la Federación Internacional de la Cruz Roja y las sociedades de la Media Luna Roja que entre 1998 y 2007 hubo 7.012 desastres, que sumaron 1.134.073 muertes y han afectado a 2.817.440 personas, teniendo que estas desplazarse por condiciones ambientales por desastres naturales⁵”, superando así a los desplazados por conflictos. Sin embargo se pronostica que para el año 2050 “el número

⁴ Goran y Brunsson, Nils (2005) “La regulación suave desde una perspectiva organizacional” Centro de Investigación y docencia económicas, México D.F., A.C. Gestión y Política pública, vol XIV, num 003, Pág. 527-555.

⁵ Este informe diferencia entre desastres naturales y desastres tecnológicos, que sin embargo apuntan a una misma problemática, la muerte o el desplazamiento forzado por parte de la población afectada.

total de personas desplazadas por alteraciones de los sistemas monzónicos y otros sistemas de lluvias, por sequías de una gravedad y duración inusitadas, así como por la subida del nivel del mar y la inundación de los litorales” habla de cincuenta millones de refugiados medioambientales (MYERS, 2005, pág. 5)

2.2.3. La protección de los migrantes medioambientales.

El escenario actual es sombrío, la protección de aquellos que se pueden considerar como migrantes medioambientales, es en rasgos generales variable sobre los organismos responsables que podrían dar apoyo a su situación, aunque la discusión internacional se ha centrado en las causas que ocasionan su desplazamiento, o sí es importante que tengan una condición diferencial, la verdad es que sus derechos al interior de sus países de origen, así como en movimientos internacionales son difuminadas en otras problemáticas, que si bien si viven, (violencia de género, restitución de derechos, el retorno y la recuperación aletargada de sus tierras como proyecto de vida, etc.) sufren de una condición adicional de discriminación de invisibilidad frente a otro tipo de migraciones. La misma ACNUR dejó claro en 2005 que, aun cuando procedería como agencia líder en el amparo de los “*desplazados internos debido a los conflictos*” en la nuevo perspectiva de clusters de la ONU, su función no se ampliaría a los desplazados por los desastres, salvo “*en circunstancias excepcionales*” (COHEN, 2009)

Sin embargo muchos son los avances obtenidos por diferentes académicos, científico y grupos de presión, que posicionan a nivel internacional las discusiones del reconocimiento contextual de los <<migrantes medioambientales>> y así poder proteger sus derechos humanos. Es así como en el año 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó las “*Directrices operacionales sobre derechos humanos en situación de desastres naturales*” acogidas por el Comité Permanente Interagencial en 2006 (IASC), tras identificar que “cuanto más tiempo dura la situación de desplazamiento, mayor es el riesgo de violaciones de los

derechos humanos, las Directrices hacen un llamamiento para que se preste asistencia sin discriminación, se respeten todos los derechos humanos de los afectados y se identifiquen medidas, como la evacuación, la reubicación y los mecanismos para evitar la violencia por motivos de género y protegerles contra las minas antipersona, con el objeto de aumentar la seguridad de las poblaciones afectadas (COHEN, 2009).

Las actuación también se han modificado, el ACNUR en cabeza de Walter Kälin (Secretario General de la ONU en el año 2009), desarrollaron directrices operacionales con «*enfoque de derechos humanos*» para la preparación, respuesta y recuperación ante los desastres; [...] así, reconoce cuatro grupos de derechos para los desplazados ambientales: “*derechos relativos a la seguridad física e integridad; derechos relativos a las necesidades de vida básicas; derechos relativos a otras necesidades económicas, sociales, culturales y de seguridad; y derechos relativos a otras necesidades de seguridad política y civil*” (Ferris, 2010, citado en Egea y Jiménez, 2008). A pesar de todos los adelantos realizados, diferentes documentos relatan cómo los migrantes medioambientales sufren «un limbo» como bien lo señala « [...] existe una fuerte resistencia a la idea de ampliar la definición de refugiados políticos para dar volumen a la de “refugiados” climáticos. (Brown, 2008)

2.2.4. Normatividad interna sobre el desplazamiento ambiental

La normatividad en Colombia sobre los migrantes medioambientales esta direccionada a la gestión del riesgo y cambio climático, en donde la gran parte del trabajo se centró en contener las consecuencias de los devastadores efectos que tuvo el fenómeno climático de La Niña⁶

⁶ Este fenómeno se desarrolla cuando la fase positiva de la Oscilación del Sur, alcanza niveles significativos y se prolonga por varios meses las cuales son opuestas a las de los episodios El Niño:

establecido entre los años 2010-2011, que afectó (Contraloría General de la República, 2014) al 93% de los municipios del país⁷.

Dicha gestión del riesgo es la columna vertebral de los componentes esenciales que el Estado colombiano desarrolla para crear políticas públicas encaminadas a la adaptación al cambio climático, en el marco de la participación activa de las comunidades afectadas (Vargas, 2010). Los objetivos trazados para preparar el Estado en la atención de emergencias y desastres, encamina a Colombia a la atención posterior de los eventos adversos, y en el futuro la deja

Disminuye la presión del nivel del mar en la región de Oceanía, y un aumento de la misma en el Pacífico tropical y subtropical junto a las costas de América del Sur y América Central; lo que provoca el aumento de la diferencia de presión que existe entre ambos extremos del Pacífico ecuatorial.

- i) Los vientos alisos se intensifican, provocando que las aguas profundas relativamente más frías a lo largo del Pacífico ecuatorial, queden en la superficie. ii) Los vientos alisios anormalmente intensos, ejercen un mayor efecto de arrastre sobre la superficie del océano, aumentando la diferencia de nivel del mar entre ambos extremos del Pacífico ecuatorial. Con ello el nivel del mar disminuye en las costas de Colombia, Ecuador, Perú y norte de Chile y aumenta en Oceanía. iii) Como resultado de la aparición de aguas relativamente frías a lo largo del Ecuador, la temperatura superficial del mar disminuye por debajo del valor medio climatológico. Esto constituye la evidencia más directa de la presencia del fenómeno La Niña. Sin embargo las máximas anomalías térmicas negativas son menores a las que se registran durante El Niño. (clima.com.mx, 2016).

⁷ En función de los daños y pérdidas absolutas, Colombia enfrentó entre 2010 y 2012 uno de los episodios La Niña más desastrosos de su historia. Se afectaron 1041 municipios que representan 93% del total nacional. Entre abril de 2010 y diciembre de 2011 el número de personas muertas fue 740, los afectados superaron los 4,4 millones de personas, se destruyeron más de 13 mil viviendas y más de 677 mil viviendas sufrieron daños. De acuerdo con la Cepal (2012) los daños, sobre los activos de los hogares y del sector productivo fueron valorados en 6 052 millones de dólares y las pérdidas, definidas como menores flujos en los hogares, en 11 175 millones de dólares. Mientras que los daños se concentraron en vivienda (38%) y transporte (30%), las pérdidas, lo hicieron en agropecuario (37%) y, minería (29%). El total de pérdidas representó 0,4% del PIB del año 2010.

desprotegida frente a la planeación de circunstancias de riesgo climático.

Frente a los antecedentes encontrados en la literatura colombiana, la reglamentación establecida sitúa a la Sociedad Nacional de la Cruz Roja como el primer estamento establecido por norma nacional en la Ley 49 de 1948, y les encarga la atención a las víctimas de emergencias naturales. Otras herramientas complementaron el accionar del estado en el siglo XX, entre ellas el nacimiento de la Dirección Nacional de la Defensa Civil en 1965, la aprobación del Código Sanitario Nacional en 1979 y la consolidación del primer Comité Nacional y los Comités Locales y Regionales de Emergencia, suscritos al Ministerio de Salud Pública (Amar, et al 2014).

En los últimos años, el posicionamiento político generado por los desastres naturales generados por condicionamiento antrópicos generó diferentes maneras de tratar el tema, uno de los más importantes es el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático –PNACC, el cual apoya en diferentes instituciones y estamentos públicos para enfrentar la transformación gradual del clima o cambio climático, así como la mitigación de condiciones adversas que generen consecuencias negativas a corto, mediano y largo plazo en las poblaciones, así como en los ecosistemas estratégicos. Los miembros del PNACC, “*son las comunidades, los agentes privados, el gobierno en todos sus niveles, y demás actores con intereses en Colombia, en la medida que todos hacen parte de la adaptación al cambio climático*” (Departamento Nacional de Planeación, 2016).

2.2.5. *Leyes y decretos nacionales*

Los años setenta trajeron la introducción del decreto 1355 de 1970, que reglamentado mediante el Código de Nacional de Policía confirió a alcaldes y gobernadores la facultad de decidir qué hacer frente a la atención de calamidades y desastres, en los años ochenta, se

introduce el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) en la que por primera vez en Colombia se habló de la multidimensionalidad del trabajo en la gestión del riesgo, principalmente debido a la catástrofe de Armero, “erupción volcánica del cráter Arenas ocurrida en el Departamento del Tolima en el noviembre del año 1985 que dejó por lo menos 22.000 personas muertas o desaparecidas, otras 5.000 aproximadamente resultaron heridas, 10.000 quedaron sin hogar y centenares de animales se ahogaron a lo largo de 25.000 hectáreas de llanura de Tolima y Caldas que el lodo cubrió” (Orozco, 2015). Esta tragedia fue anunciada por el Representante a la Cámara Hernando Arango Monedero el cual dijo en el Congreso un año antes:

“Que no se diga mañana, honorables representantes, porque ustedes serán testigos de lo que estoy diciendo aquí, que no se advirtió al Estado que hay fenómenos que se están produciendo, que amenazaban... indirectamente a 3 millones de personas... que no se diga (qué pasó) con las gentes que viven en las laderas del nevado del Ruiz que están, en este momento, amenazadas directamente... las unas por encontrarse en el camino del potencial peligro y las otras porque les tocará vivir de cerca la tragedia; que no digan, señores Ministros, Representantes de ese Estado en el Ejecutivo, que no es necesario tomar una acción de inmediato... Dios quiera que tales fenómenos no lleguen al extremo; pero Dios quiera también que esto nos sirva de lección para que no nos tome por sorpresa esta u otras tragedias de mayor o de menor cuantía”

2.2.6. Documentos CONPES⁸ sobre migraciones

⁸ Ésta es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Para lograrlo, coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en sesión. El Departamento Nacional de Planeación desempeña las funciones de Secretaría

Los resultados realizados por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES 3242 de 2003, y sus Resoluciones complementarias 0453 y 0454 de 2004, establecieron el marco general para la comercialización de Gases de Efecto Invernadero (GEI) así como otros mecanismos de desarrollo limpio; a su vez da inicio al Comité Técnico Intersectorial de Mitigación del Cambio Climático del Consejo Nacional Ambiental, el cual es el encargado de referir propuestas a nivel nacional de la mitigación del cambio climático.

Si bien el posicionamiento estratégico de las migraciones medioambientales está en la agenda pública, los resultados de las estrategias son poco concretas y las acciones en ocasiones quedan en el papel, el mejoramiento del país frente a la adaptación del cambio climático genera fuerzas importantes, y promueve entre otras: la reducción de emisiones por fuentes fijas y móviles, encamina el país a disminuir la quema, extracción y comercialización de combustibles fósiles, y a promover las investigaciones sobre los cambios ejercidos por las condiciones globales del cambio climático. (Amar et al, 2014).

Otro CONPES importante frente a la situación afrontada por desplazamiento sufrido por población vulnerable fue el 2804 de 1995 que se denomina Contrato Social Rural, que buscaba mitigar desplazamientos de mitades de los años noventa, pero que resultaron demostrando la poca efectividad de la que sufría la falta de planeación en ese momento estratégico el país. Su principal aspecto fue financiero y asistencial, dejando de lado la estabilización económica de las familias, pero aún más importante el retorno de las mismas.

2.3. Fenómenos climáticos como factor de desplazamiento

Las migraciones se han desarrollado en diferentes épocas y lugares, dichas oleadas de

Ejecutiva del CONPES, y por lo tanto es la entidad encargada de coordinar y presentar todos los documentos para discutir en sesión. (Departamento Nacional de Planeación, 2016)

migrantes son un mecanismo de adaptabilidad importante frente a la evolución como especie que hemos desarrollado, sin embargo tenemos que enfrentar el hecho de que por primera vez en la escala temporal humana, dichos cambios en el clima son de carácter antropogénico, y por tanto como especie debemos crear mecanismos de adaptación y de prevención del daño ambiental que pueda generar el desplazamiento innecesario de poblaciones mayormente vulnerables (Orsi, 2008).

El ciclo conocido como El Niño, La Niña - Oscilación del Sur - ENOS, es la causa del más grande signo de variabilidad climática en la franja tropical del océano Pacífico, El Niño y su fase opuesta La Niña, son las mecanismos oceánicas del ENOS y pertenecen, en términos corrientes, a al inicio, de aguas superficiales comparativamente más calientes (El Niño) o más frías (La Niña), en las playas del norte de Colombia, Perú y Colombia. Estas variaciones de la distribución térmica superficial del océano están tejidas con el debilitamiento de los vientos alisios del Este y con el desplazamiento del núcleo de convección profunda del Oeste al Centro del Océano Pacífico tropical, en condiciones Niño o con su permanencia e intensificación en el caso de La Niña. (Corporación autónoma regional del Casanare, 2016)

El Niño es una transformación en el sistema océano-atmósfera del Pacífico Tropical el cual se identifica por un aumento extendido en la temperatura del mar desde el centro del océano hasta las costas de Sudamérica, ocasiona alteraciones oceanográficas y biológicas (Montealegre, 2009). Este fenómeno practica una influencia manifiesta en el comportamiento climático del país, que se manifiesta con la disminución de las aguas lluvias y períodos prolongados de sol.

Dado que, en Colombia no existe suficiente discernimiento institucional o académico sobre los factores, los patrones, las condiciones y la dimensión del desplazamiento por causas ambientales, específicamente por efecto del fenómeno del niño, se hace necesario adelantar

la cimentación de indicadores, instituir tendencias y conocer sobre las posibles consecuencias que tendrán los hechos ocasionados por el cambio climático sobre la población humana. Atañendo a este suceso ambiental se reflexiona que esta falencia se establece en una oportunidad para instaurar y examinar los componentes agrupados por factores ambientales que afectan la habitabilidad en una zona específica, y por ende generan desplazamiento.

3. MARCO EMPÍRICO

3.1. METODOLOGÍA

La metodología aplicada en el contexto de este trabajo de investigación es de tipo carácter cualitativo, donde se da vital importancia a los aportes vivenciales y semióticos que se derivan de las experiencias desarrolladas dentro de dos grupos de participantes, por un lado se encuentran personas víctimas del desplazamiento por causas exógenas, determinadas dentro del contexto ambiental o violento que durante sesenta años fueron causa de la migración, y por otro lado, funcionarios que construyen actividades inclusivas y de reintegración a la vida citadina, en el contexto de la ciudad de Bogotá; esto apoyado con grupos focales, en donde se buscó realizar una interpretación científica académica de los hechos que conjugan a los diferentes actores que vivieron el conflicto.

3.1.1. Tipo de investigación

La reflexión frente al método se decantó por las pocas referencias en el campo de la investigación en Colombia, en el caso del desplazamiento ambiental específicamente por un ejercicio particular en que muchos de los análisis caen en la trampa de una lectura apresurada y poco profunda del tema.

A su vez se utilizara el instrumento metodológico de la entrevista (Anexo 1) aplicada específicamente a personas seleccionadas (participantes de los espacios, funcionarios), entendiendo a esta como la técnica que “ (Giroux & Tremblay, 2004, pág. 166). Por lo cual creemos que el tipo de entrevista que responde más a nuestras necesidades es la entrevista semiabierta (o no directiva) entendiendo esta como la “entrevista en la que el entrevistador se asegura de que el entrevistado le comunique su punto de vista acerca de determinados aspectos precisos del tema de discusión, dejándolo en libertad de abordarlos en el orden que le parezca conveniente” (ibíd., p 166.).

Este tipo de instrumento técnico nos facilitará recolectar tres tipos distintos de información: “1. Sus discursos, 2. Las condiciones objetivas de existencia en las que se inscriben o se inscribían esos discursos, y 3. Sus opiniones y sus sentimientos, en pocas palabras, su experiencia subjetiva” (ibíd. p.166).

La investigación se desarrolló con el apoyo técnico y logístico de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) Seccional Bogotá, situada en dos Localidades específicas, una de ellas en el barrio Ciudad Jardín de la Localidad de San Cristóbal, y la segunda en el barrio Kennedy Central en la Localidad de Kennedy; la primera ubicada en el sur oriente de la ciudad y la segunda en el suroccidente de la misma ellas por ser receptoras de población desplazada. La herramienta utilizada para la consecución de información puntual fueron los grupos focales, para Escobar & Bonilla (2009), los grupos focales son una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semiestructurada, la cual gira alrededor de una temática propuesta por el investigador.

Así pues, situamos al grupo focal como una técnica entre los grupos de discusión y la entrevista ampliada Se han dado diferentes definiciones de grupo focal; sin embargo, son

muchos los autores que convergen en que éste es un grupo de discusión, guiado por un conjunto de preguntas diseñadas cuidadosamente con un objetivo particular, y con el objeto de unificar discursivamente un pequeño conjunto de personas sobre un tema planteado, que para el caso de este texto será los motivos por los que migraron, y si esta migración se da en el marco de problemáticas ambientales, específicamente el fenómeno del Niño entre los años 2014 y 2015.

Se busca generar en el grupo una dinámica que exprese los conflictos territoriales a los que además de la guerra interna, en este caso el medio ambiente, somete a la población. Para algunos autores colombianos las palabras desplazamiento y migración son leves o suaves, para lo que en nuestro caso se genera como un destierro abrupto, como lo diría (Molano, 2002), desplazarse es cambiar de lugar, casi plácidamente y casi por voluntad propia" que para el caso de Colombia en los últimos sesenta años de guerra civil no declarada, no se cumple. En este caso la interacción entre los individuos es imperante en los resultados esperados. Dado la complejidad del tema, pues no es fácil introducir a las personas que se involucran en una migración, en varios puntos se enfoca la ayuda estatal a las víctimas del conflicto armado, se buscó dar una charla explicativa de que es el fenómeno de desplazamiento ambiental, como afecta a diferentes poblaciones en el mundo y aún más importante, como la falta de posicionamiento político del tema en la agenda nacional hace que las técnicas para registrar dicho fenómeno se esperan encontrar en ejercicios inicialmente académicos como este.

La metodología diseñada permite a los participantes del proceso formativo ampliar su perspectiva frente al reconocimiento del territorio como escenario medioambiental, de organización social y de paz; construido desde las relaciones que se conforman entre sus habitantes y la interacción entre diferentes actores como es la parte institucional y

gubernamental, los actores privados, sociales y comunitarios. Relaciones que se van desarrollando en las dinámicas cotidianas de los sujetos que habitan y participan del territorio.

3.1.2. Técnica

La técnica utilizada en este trabajo se desarrolla en tres momentos específicos tras escoger las localidades a las cuales en primera instancia la Agencia Colombiana para la reintegración argumenta tener más beneficiarios (Agencia Colombiana para la reintegración, 2016) Las localidades seleccionadas son Kennedy, Bosa y San Cristóbal los cuales fueron escogidos por ser territorios receptores de población reintegrada. Los tres momentos fueron:

- i) Entrevista a funcionarios públicos con objetivos misionales sobre desplazamiento
- ii) Grupos focales:
 - a. Víctimas de desplazamiento
 - b. *Actores reintegrados a la vida civil (excombatientes de grupos armados irregulares)*

En el primer momento se trabajó con las instituciones locales de los tres territorios que conforman los espacios mixtos de participación (espacios donde convergen las instituciones locales a nivel Distrital y Nacional, las organizaciones sociales, los usuarios de los servicios de la Subdirecciones Locales de Integración Social, personas organizadas y no) de las localidades como son: COLIA, CLOPS, CLIP, UAT, Mesas territoriales de las localidades.

En una segunda instancia se convoca a la población participe del proceso de reintegración que habitan las tres localidades y que estuvieron interesados en participar de la actividades promovidas, al mismo tiempo se realizó el ejercicio con los Promotores Reintegradores de las casas y específicamente los que trabajan con reintegrados de las localidades seleccionadas.

3.2. Actuaciones públicas e intervenciones sociales para facilitar la integración y el retorno

3.2.1. Atención institucional

Hasta el año 2010, los compendios y formalidades sobre gestión del riesgo en el país estaban encuadrados en el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres de 1998, (Cardona, 2009) esbozaba que Colombia carecía de una estructura institucional que le permitiera a los diferentes sectores y entes territoriales calcular su grado de vulnerabilidad y su volumen de respuesta ante los desastres, lo que sometía la efectividad de las acciones realizadas para hacerles frente (Amar, y otros, 2014).

La atención en Colombia, se centró en la recepción y atención integral de las víctimas del desplazamiento como fenómeno acarreado por la violencia en departamentos lejanos de la urbe, sin tener en cuenta los factores ambientales que pueden acarrear la migración de la mayor población en condiciones de vulnerabilidad asentada en zonas que fenómenos como El Niño ha desarrollado en ellas. El objetivo de los grupos focales realizado de la mano con dos instituciones, respectivamente la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), fue el de analizar la Reintegración por un lado de los actores armados ilegales desmovilizados, y por otro lado la atención y reparación de las víctimas para un posible retorno a sus sitios de origen en el marco de la percepción poblacional sobre problemáticas ambientales.

Para la realización del trabajo se contactó a dos instituciones que tienen un trabajo marcado con población que vivió el periodo más fuerte de una guerra civil no declarada entre los años 1998 y 2009 en Colombia, estas dos instituciones trabajan en distintos frentes poblacionales y el objetivo de buscar en ellas un apoyo que se centró específicamente en conocer los

diferentes puntos de vista de este conflicto, que a la fecha, y antes de terminar esta investigación, está en un punto neutro con una firma bilateral de cese de acciones armadas violentas entre el grupo guerrillero las FARC y el gobierno colombiano. Estas dos instituciones son respectivamente la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), de las cuales explicaremos su función en el siguiente capítulo.

3.2.2. Agencia colombiana para la reintegración – ACR

La Agencia Colombiana para la Reintegración trabaja de manera integral con las personas que en algún momento de sus vidas pertenecieron a estructuras u organizaciones armadas al margen de la ley y que han logrado un proceso de reintegración gracias a las diversas instituciones que han hecho parte de la implementación de la política que de una u otra manera le han permitido al país hablar de reintegración y reconciliación en la búsqueda de la paz. (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2016)

3.2.3. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV

Para nuestro caso la reseña de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas es una institución creada en enero de 2012, a partir de la Ley 1448, de Víctimas y Restitución de Tierras, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. La Unidad para las Víctimas busca el acercamiento del Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación. En atención a eso, se encarga de coordinar las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado, articular a las entidades que hacen parte del Sistema Nacional para la Atención

y Reparación Integral a las Víctimas (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2016).

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. La integración y el retorno desde las perspectivas de la población migrante en la ciudad de Bogotá

El apartado a continuación plantea el análisis a los resultados del trabajo de campo realizado en los grupos focales, así como en las entrevistas realizadas a funcionarios institucionales que intervienen en este grupo de personas; una pequeña contextualización de las problemáticas por la cual fueron parte del contexto y se disagregan en entramados temáticos delimitados por la metodología en concordancia con la búsqueda de la respuesta a los objetivos buscados por la propuesta de investigación.

4.2. Participantes

4.2.1. Descripción sociodemográfica

La investigación se desarrolló en las localidades de Kennedy, Bosa y San Cristóbal, en la ciudad de Bogotá, Capital de la ciudad de Colombia. Estas tres localidades recepcionan gran parte de individuos que llegan a la capital en escenario de desplazamiento, víctimas del conflicto armado interno de Colombia, aproximadamente el 23,74% de los hogares con esta condición que llegan a la ciudad viven en alguna de estas tres localidades (Contraloría General de la Nación, 2012) lo cual representaba según la Alta Consejería para los derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, de la Alcaldía Mayor de Bogotá para el año 2013: Treinta y tres mil ochocientas setenta y tres (33.873) personas. Esta zona de la ciudad se caracteriza por el uso no legal de terrenos, usurpación directa de ciudadanos, esta particularidad urbanística ha estado vigente en el sur de la ciudad desde sus inicios en los años cincuenta y sesenta, estas situaciones sumadas a la ineficacia del gobierno nacional, distrital y local para la planeación frente a la protección de servicios básicos y derechos fundamentales, el alto

grado de desempleo que según el informe de perfil económico y empresarial supera el 15,5% (Cámara de comercio de Bogotá, 2007) entre sus habitantes, etc., hacen de Bosa, San Cristóbal y Kennedy tres localidades con una complejidad social profunda.

Para la el trabajo de campo se contó con la participación de 9 víctimas de desplazamiento, 8 reintegrados y 2 funcionarios públicos. A la fecha de cierre de este trabajo, julio de 2016, todos siguen viviendo en Bogotá. Se encontró que la edad promedio de los participantes en los grupos fue de 32,2 años con una máxima de 51 y una mínima de 18.

4.2.2. Contexto territorial de la población participante

Situadas en el sector suroccidental de la ciudad de Bogotá las tres localidades, San Cristóbal, Kennedy y Bosa, limitan con el Rio Bogotá, el Rio Tunjuelito y el municipio de Mosquera y Soacha, por la Autopista Sur y al occidente con los municipios de Soacha y Mosquera por el eje del Río Bogotá (Secretaría Distrital de Planeación., 2011). El porcentaje de población bajo la línea de pobreza identifica a los llamados pobres por ingresos, es decir, los hogares y personas que carecen de los ingresos suficientes para adquirir un conjunto de bienes y servicios destinados a satisfacer sus necesidades elementales. A partir de los ingresos de los hogares se establece si éstos tienen capacidad de satisfacer por medio de la compra de bienes y servicios un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales. El procedimiento parte de utilizar una Canasta Básica de Alimentos (CBA) y ampliarla con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) con el fin de obtener el valor de la Canasta Básica Familiar.

Para calcular la incidencia de la pobreza se analiza la proporción de hogares cuyo ingreso no supera el valor de la canasta básica familiar. El método de la línea de pobreza permite detectar los hogares que, aunque cuenten con una vivienda decorosa y acceso a servicios, ya no

pueden satisfacer adecuadamente sus necesidades debido a la baja de sus ingresos. La línea de indigencia está expresada como el costo mínimo de una canasta para satisfacer un umbral mínimo de necesidades nutricionales. Este método se considera indirecto, puesto que el ingreso es un recurso que permite el acceso a bienes y servicios, pero no mide de forma directa el nivel de vida alcanzado (Secretaría Distrital de Planeación., 2011.)

4.3. Entrevistas

Antes de iniciar las entrevistas, se plantea generar un guion de entrevista que servirá en el tema de investigación, para entre otras a construir un lenguaje común entre los discursos de los diferentes actores. También servirá para orientar las propuestas en el que se plasmarán. Además, en este guion se argumentaran los objetivos de la investigación o, lo que es igual, los fines que se pretenden conceptualizar del entrevistado (Báez y Pérez de Tudela, 2004).

Con este contexto nos dirigimos a enunciar que el guion base de las entrevistas realizadas tanto a funcionarios públicos como a población beneficiaria, darán respuesta a los objetivos de esta investigación. Así, se elabora el siguiente guion de entrevista con cuatro preguntas cortas abiertas muy puntuales, y de respuesta simple, con el fin de identificar algunas perspectivas de relevancia sobre el entrevistado, con las que obtener la información para nuestro estudio. A continuación se muestra dicho guion:

¿Cuánto tiempo lleva desarrollando trabajo con población desplazada?

¿Qué experiencias le deja el trabajo desarrollado con esta población?

Podría identificar ¿Cuál es la política ambiental de la institución para la que trabaja?

Podría decirme en general ¿qué conoce o ha escuchado del concepto migración ambiental?

¿Dentro de la institución para la que desarrolla actividades se tiene un concepto de identificación de problemáticas ambientales?

¿Considera usted que la intervención del programa para el que realiza actividades puede desarrollar una identificación de la migración ambiental?

¿Qué recomendaciones haría a la institución para la que trabaja para que adopte a futuro esta variable con mayor interés?

¿Incluiría algo más sobre el tema?

4.3.1. Perspectiva institucional

Dentro de la metodología en la cual se plantea la investigación se generan dos entrevistas a funcionarios que participan en dinámicas locales que dan un seguimiento a las situaciones de migraciones por diferentes causas de población inmersa en conflictos y que tienen en la ciudad de Bogotá, su lugar actual de residencia. Los funcionarios fueron entrevistados bajo la dinámica de entrevista a profundidad, en el cual se buscó tener una perspectiva institucional, y como sin que el tema ambiental sea su marco general de trabajo, estos identifican en él, una problemática insuficientemente trabajada por el estado.

4.3.2. Entrevista Agencia Colombiana para la Reintegración.

Para iniciar el análisis frente a la posición institucional se parte explicando a Nubia Rincón Profesional Social para la Agencia Colombiana para la Reintegración -ACR-, en las localidades de Kennedy, Bosa y San Cristóbal el objeto del trabajo de investigación. La funcionaria empieza reconociendo el limitado trabajo realizado por la entidad en la que desarrolla sus funciones para generar espacios en los cuales la población beneficiaria de los programas que ellos implementan, generan discusiones sobre las causas ambientales que causaron una migración poblacional, frente a la indagación se extrajo la siguiente:

Pregunta: ¿Considera usted que la intervención del programa para el que realiza actividades puede desarrollar una identificación de la migración ambiental?

Respuesta: “*... Las actuaciones de la Agencia Colombiana para la Reintegración se centran en el desarrollo individual y familiar, en el marco del desarrollo de la ciudadanía ejercida como un derecho del reintegrado [...] las acciones del individuo se forjan a través de la identificación de las problemáticas que los llevaron a ser parte del conflicto armado en Colombia. Muchos llegan a grupos irregulares porque sus familias fueron blanco de un grupo ilegal o del mismo Estado, causa importante de estas acciones se centró en el país por la posesión de la tierra entre las cuatro últimas décadas del siglo XX, lo que generó un contexto de poca tolerancia entre los ciudadanos, lo cual le puede dar un marco en mi opinión, de conflicto ambiental”.*

Al centrar la discusión sobre la posibilidad de generar al interior de la Agencia Colombiana para la Reintegración dinámicas que identifiquen conceptos como conflicto ambiental entre los beneficiarios del programa; argumenta que es difícil, pero no imposible. Sin embargo reconoce varios problemas para llevarlo a cabo, pues parte del proceso que llevan se desarrolla en el campo de las oportunidades y los aprendizajes que el futuro les puede brindar. Muchos de los excombatientes argumentan no querer hablar del pasado y de sus actuaciones frente a los procesos de desplazamiento generados por sus acciones.

“*[...] plantear nuevas dimensiones dentro del proceso de reintegración se centra en la implementación del decreto 4138 de 2011, el cual le asigna el objeto de (...) gestionar, implementar, coordinar y evaluar, de forma articulada con las instancias competentes, los planes, programas y proyectos de la Política de Reintegración, con el fin de propender por la paz, la seguridad y la convivencia”. Así las cosas, se establecen unas funciones y una estructura para la ejecución de la Política de Reintegración. Confieso*

que en algún momento se presentaron varias iniciativas para ampliar el rango de acción del programa, pero ese salto se dio en el año 2006 cuando la antigua Consejería para la reintegración se convirtiera en la actual ACR; en ese momento no se pudo llegar a un acuerdo y eso quedo de ese tamaño”.

Frente a la pregunta ¿Que recomendaciones haría a la institución para la que trabaja para que adopte a futuro esta variable con mayor interés? la funcionaria argumenta que establecería la resolución de acciones concretas y no inmediatistas, explicando que podría llegar a encaminar ciertas temáticas libres sobre las sesiones que desarrolla con la población objeto de su intervención en el marco de una identificación de las causas del conflicto interno. Lo cual deja una semilla sobre el posicionamiento político y estructural del trabajo de campo, que si bien es difícil, pues las experiencias nacionales dejan ver que no existe un interés marcado sobre identificar y proponer acciones de mejora en el marco de políticas públicas locales, se puede llegar a trabajar con las víctimas de un conflicto que en nuestro caso como país, deja al descubierto una maraña de problemáticas mas inmediatas por resolver.

4.3.1. Entrevista a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV

La entrevista se desarrolla con Ricardo Ballesteros Gil, trabajador social del grupo de trabajo perteneciente a la Subdirección de Participación para la Unidad para la Atención y Reparación Integral de victimas UARIV, ubicada en la Localidad de Kennedy, en la ciudad de Bogotá, y que atiende a población de las Localidades ubicadas en las Localidades de Bosa y Tunjuelito. En primera instancia se desarrolla un trabajo netamente espectral sobre el recorrido profesional y el trabajo desarrollado con la población objeto de los programas que lideran. Se desarrolla a través de la entrevista una contextualización paritaria en donde se define el trabajo desarrollado por la UARIV, sus principios generales y como nace el interés en el año

2012 por parte del gobierno nacional de identificar todas aquellas víctimas y además reivindicar sus luchas. Esto se logra a partir de la Ley 1448 de 2012, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

Al indagar sobre el trabajo que en temáticas ambientales desarrolla la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, reconoce un factor en primera instancia institucional, con respecto a la separación en la fuente de residuos propios de la actividad administrativa, en segunda instancia menciona el trabajo que en la dimensión ambiental se desarrolla con las víctimas y el tema específico de restitución de tierras.

La UARIV desarrolla un espectro más amplio en temáticas ambientales, y brinda un marco institucional propicio para el tema específico del retorno de víctimas de procesos de desplazamiento a sus tierras; sin embargo reconoce que existen problemáticas que interrumpen esta difícil tarea. Identifica la corrupción como un factor de difícil erradicación, pues en muchos casos las tierras abandonadas por familias en conflictos ambientales o por violencia armada, después de los años aparecieron con actas notariales de venta, documentos públicos legales que le dan la posesión a sus nuevos dueños, que argumentan haber comprado de buena fe⁹, convirtiendo a esta problemática una de las principales barreras de acceso y reparación en el tema de la restitución de tierras.

“[...] la restitución debe ser un proceso acelerado, algunos llevan más de diez años por fuera de sus tierras, pero la verdad es que ha sido un fracaso difícil de reconocer. Las

⁹ La jurisprudencia constitucional en su Sentencia C-1194/08, ha definido el principio de buena fe como aquel que exige a los particulares y a las autoridades públicas ajustar sus comportamientos a una conducta honesta, leal y conforme con las actuaciones que podrían esperarse de una “persona correcta (*vir bonus*)”. Así la buena fe presupone la existencia de relaciones reciprocas con trascendencia jurídica, y se refiere a la “confianza, seguridad y credibilidad que otorga la palabra dada”

normas han sido insuficientes, es un tema controversial pues recuperar las tierras supone un esfuerzo jurídico importante; sin ese paso la reconstrucción del tejido social será una simple lógica política que no se dará”.

En consecuencia, el profesional compila una búsqueda sobre el propósito de retorno de los demandantes de tierra, con el objetivo de ejecutar un recuento sobre el proceso de restitución de tierras y contar con síntesis de juicio para contribuir al diseño de políticas posrestitución, en donde la temática de migración ambiental pudiera tener cabida y debe ser uno de los ejes para identificar a una población que a la fecha no fue beneficiaria del status de migrante. Su preocupación en este punto se centra en los medios de comunicación, pues identifica que muchas opiniones se centran en desmeritar el trabajo adelantado.

[...] es una falsedad aseverar que la restitución de tierras se desarrollara en más de un siglo. Es una invención que la restitución llevara tantos años; es una cifra si se quiere decir desacertada si en realidad no se contempla la dimensión del saqueo de tierras. El desplazamiento forzado no tiene una única motivación, los factores de índole ambiental también es uno de ellos, lo que quiere decir que la población beneficiaria de restitución es mucho más pequeña que la cifra de desplazamiento”,

Al indagar sobre el retorno de las víctimas del conflicto armado a sus tierras restituidas, prevalece en el imaginario de la población beneficiaria el aprovechamiento del predio. Los ejes identificados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV se centran en las diferentes particularidades del retorno: El retorno pleno con un porcentaje del 72.6%: la llegada a las posesiones restituidas, bien sea únicamente para vivir en ellos o para coexistir y aprovecharlo económicamente. El retorno económico directo, que presenta un porcentaje del 12.8%: en donde es viable el aprovechamiento del predio económicamente, pero sin habitar en él. El retorno indirecto o familiar que alcanza en las expectativas de los

retornantes el 1.5%: esto implica que se desarrolla una posesión del predio cediendo que familiares se desarrolle en él o lo aprovechen económicamente. Y por último se contempla por parte del beneficiario del programa el aprovechamiento económico sin un retorno efectivo, que alcanza una cifra del 2.3%: en donde se le determina un uso al predio por intermedio de diferentes maneras de partija, arriendo o contrato, lo cual involucra que el dueño no resida ni explota verdaderamente el bien, pero consigue algún beneficio económico del mismo. Algunos al preguntarles no saben en realidad que práctica desarrollaran o si en realidad quieran volver, en donde el retorno deja de ser retorno y se convertirá en una integración por parte del migrante. De este último grupo, el 3.7 % está dándole tiempo a la ley para poder desarrollar una venta efectiva del predio, pues no contemplan un retorno.

4.4. Grupos Focales

Un último apartado del análisis del trabajo de campo son los grupos focales, en donde se busca recopilar las aptitudes colectivas e individuales. Para esto se plantearán preguntas orientadoras para el espacio, buscando que el tema sobre los factores medioambientales salgan de la discusión y el diálogo entre los interlocutores, para identificar personas claves que permitan hacer un acercamiento a fenómenos más claros frente a la propuesta planteada.

Para lograr el propósito de la propuesta de investigación se plantea contrastar las diferentes miradas generadas por los actores hacia los factores que configuran la migración ambiental, en donde se logre evidenciar tanto los lugares de enunciación discursiva, los consensos y disensos generados frente a la migración ambiental y sus implicaciones sociales, como a su vez exponer las acciones propias que se generan, las propuestas y/o alternativas frente al retorno a sus lugares de origen como las de su permanencia en la ciudad de Bogotá, como forma de dar cuenta de las relaciones que subyacen en las dinámicas sociales de la población

migrante, forzada o no y los funcionarios que brindan atención a estas poblaciones en la ciudad de Bogotá.

Análisis a los Grupos focales.

Para iniciar con el análisis frente a la propuesta planteada, se parte metodológicamente bajo la estructura de un grupo focal; y la interacción del dialogo con diversas comunidades asistentes a diversos espacios de encuentro institucional de programas que responden a políticas públicas de nivel nacional frente a la restauración de derechos dentro del marco del conflicto armado colombiano. Estos programas son dirigidos a actores del conflicto y/o aquellos que se han asumido de forma voluntaria el proceso de reinserción a la vida civil perteneciente a los actores armados.

Se busca configurar una lectura de las subjetividades de los participantes frente a los objetivos planteados por propuesta. Desde este marco de ideas, se plantean preguntas abiertas que permiten a los participantes exponer de forma abierta los factores y motivaciones que los llevaron a participar en dichos escenarios y sea posible construir una mirada frente a la migración ambiental a partir de la socialización de experiencias de los actores al interior del grupo, es decir, se logre evidenciar tanto los lugares de enunciación discursiva, los consensos y disensos generados frente a la migración ambiental y sus implicaciones sociales, como a su vez, exponer las acciones propias que se generan las propuestas y/o alternativas frente a la posibilidad de retorno a sus lugares de origen; como la posibilidad de su permanencia en la ciudad de Bogotá. Esto, como forma de dar cuenta de las relaciones que subyacen en las dinámicas sociales de la población migrante, forzada o no, y que tienen a la ciudad de Bogotá, específicamente a las tres localidades escogidas para desarrollar este ejercicio, un escenario de desarrollo territorial.

Se busca que de este análisis de la información resultante del grupo focal, sea posible escoger algunos casos representativos que se encuentren más cercanos al marco de la investigación planteada, y poder desarrollar un análisis más puntual desde la experiencia particular para enriquecer el dialogo de saberes y experticias propias que alimente un análisis más claro sobre los factores ambientales naturales o antrópicos que motivaron su migración y el rango importancia que se le ataña a estos. Se hace pertinente aclarar que los resultados sistematizados se enmarcan en cuatro bloques de análisis en aras de ser coherente con la planeación metodológica, a saber:

- i) Memoria y contextualización regional: descripción del contexto de la migración,
- ii) Conflictos medioambientales como factores de migración,
- iii) Reconocimiento de la condición de migrante ambiental,
- iv) Retorno: factores de reivindicación.

De acuerdo a lo anterior, se exponen a continuación las participaciones más significativas de los participantes a los grupos focales en concordancia con los bloques de análisis presentados.

El primer grupo focal se concreta de un espacio generado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV- de la Presidencia de la República, como parte del programa nacional de seguimiento a la población en condición de víctimas del conflicto armado, que tiene como finalidad establecer un espacio de encuentro que permita realizar un monitoreo a las condiciones de la población beneficiaria del programa en cuanto a la consecución de trabajo, programas de emprendimiento y subsidio, estado de salud, educación, vivienda y en general verificar las condiciones en las que se encuentran sus familias en la ciudad de Bogotá. Se reúnen periódicamente en la alcaldía local de Kennedy, en donde converge población perteneciente a las localidades de Kennedy, Tunjuelito y Bosa

que son unidades territoriales receptoras de un alto número de familias en condición de desplazamiento provenientes de diversas regiones de Colombia.

El segundo grupo focal se concreta con personas que en su totalidad son excombatientes de los grupos armados que hacen parte del conflicto interno, provenientes de múltiples regiones de Colombia. En igual medida son beneficiarios de subsidios económicos, capacitación para el emprendimiento y atención básica del programa de reintegración de la presidencia de la república. Se reúnen periódicamente en sede de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), ubicada en la localidad de San Cristóbal y convoca a personas beneficiarias del programa de toda la ciudad de Bogotá.

Memoria y contextualización regional: descripción del contexto de la migración.

Para iniciar este apartado se tiene en cuenta los lugares de procedencia de los participantes, para identificar las zonas geográficas en las que, condiciones naturales o antrópicas hayan generado algún tipo de afectación ambiental y por ende sean reconocidos como factores que motivan un deterioro en la calidad de vida de las comunidades y/o migración hacia otras zonas del país. La mayor parte de los participantes lleva en la ciudad de Bogotá un promedio de cinco años, se han ubicado en las localidades de Kennedy, Tunjuelito y Bosa, entre otras. En primer lugar reconocen que a estas estas localidades llega un gran número de personas provenientes de diversas regiones del país, en su mayoría expresan que principalmente abandonaron sus territorios de origen por la influencia violenta de actores armados, la falta de oportunidades para desarrollar sus proyectos de vida y el de sus familias. Se identificó además, que en su mayoría procedían de las regiones del Huila y Caquetá (sur de Colombia), Atlántico y Santanderes (norte de Colombia), Choco (occidente de Colombia), Caldas y Cundinamarca (centro de Colombia), zonas altamente productivas, ricas en recursos naturales; pero en donde a su vez hacen presencia fuertemente los actores armados.

“Yo vengo de Santa María en el departamento del Huila, llevo en Bogotá cuatro años, la principal razón para venirme con mis hijos y mi señora, fue la violencia entre la guerrilla, el ejército y los parás (grupos paramilitares), eso nos obligó a salir casi corriendo y dejando botado todo lo que teníamos” (Edilberto, 42 años).

Al indagar sobre la percepción de los diferentes factores generadores de la migración en primera instancia, no se reconocen factores ambientales como determinantes de la misma, se hace más hincapié en los factores de violencia armada por el conflicto interno entre similares.

Conflictos medioambientales como factores de migración.

En este marco de ideas se plantea una dinámica que permita ahondar más en la percepción de los asistentes al grupo y delimitar la percepción que poseen en lo referente al concepto de conflicto.

“pues... para mí conflicto es todo aquello que genera inconveniente o dificultad. Que las cosa no salen como uno quiere, el conflicto no es solo con los demás, también existen los conflictos internos por ejemplo: que uno ponga a cocinar unos huevos y se le quemén, para mí eso si es un conflicto”. (Edilberto, 42 años)

“[...] conflicto es el estado contrario a la paz, generado por roces, intolerancia e irrespeto con nuestros semejantes, es ausencia de consenso entre las ideas y concepciones de lo que pasa dentro de una comunidad, pero también es el enfrentamiento de dos partes de forma violenta” (Víctor, 40 años)

“Conflicto, para mi es toda situación en la cual se enfrentan dos o más posturas, eso es de todas las personas, de todos los espacios, es muy raro que siempre estemos de

acuerdo entre todos y a veces son tan opuestas las cosas que las personas piensan o hacen y luego entran en conflicto cuando les toca estar en un mismo lugar” (Jerson, 25 años)

“Yo considero, que el conflicto está en la vida diaria [...] por desgracia la forma en que la resolvemos casi siempre es violenta y agresiva, por lo menos hasta en las familias se dan conflictos al interior, yo peleo mucho con mis hijos, les digo lo que me parece de lo que hacen, a ellos no les gusta como pienso, tal vez porque soy ya mayor, yo digo que eso me genera un conflicto en mi familia” (Fabio, 55 años)

En este sentido, el grupo en principio identifica el conflicto como una acción de disenso generada entre dos o más individuos o grupos, que puede llegar a ser violenta o no; pero que es susceptible a confrontarse con temor, debido a la influencia generada en la población colombiana por el desarrollo armado del conflicto político en el país. Fue posible observar que la condición de conflicto no se le asigna a este un potencial positivo o transformador; por el contrario se asume como un agente generador de inestabilidad y causante de un efecto negativo en las vidas de las personas.

Así mismo, se indaga sobre la percepción de otros factores generadores de conflicto independientemente a la violencia y que por su naturaleza ha afectado la condición de cada uno de los participantes, motivando de forma directa o indirecta su migración a la ciudad de Bogotá:

La violencia más que ser generador de conflicto en Colombia, es un conflicto en sí mismo, para no decirnos mentiras es algo así como la respuesta al desacuerdo de ideas; y por supuesto que existen otras causales de conflicto como la desigualdad

económica entre los habitantes donde uno vive, la falta de educación y la falta de conocer los derechos que uno tiene como colombiano (Víctor, 40 años)

"la violencia no es el único factor, si existe más, desde tener malas pautas de crianza con los hijos, "dárnoslas de abejas"(), pero también existen los fenómenos de "la niña" o el "niño" que causa disminución de lluvias o muchas también y ya no es igual que antes las temporadas de invierno y verano. Eso causa daños en los cultivos"
(Edilberto, 42 años)

Se hace evidente que en su mayoría las personas no asocian su condición actual con factores ambientales. Se hace perceptible en el grupo que el conflicto es más evidente como una representación emocional que una realización material del mismo

Reconocimiento de la condición de migrante ambiental.

En este bloque analizaremos lo concerniente a la identificación de factores ambientales en los territorios de origen de los participantes, buscando evidenciar el nivel de significación que estos le asignan a los conflictos medioambientales, si estos influyen en generar o motivar de forma directa o indirecta la condición de migrantes, en tanto que:

"[...] en cuanto a lo ambiental claro que se dan estos conflictos ambientales, por desgracia en estos momentos en los que los recursos naturales vuelven a ser importantes para el país se dan unos conflictos que no se resuelven desde el dialogo, no se da una resolución sino una imposición del gobierno a las disputas por los recursos. Como nos pasó en la Dorada con lo del trasvase del río Guarino y ahora donde vivo, en el barrio hay problemas de basuras y contaminación del aire" (Andrés, 38 años)

El problema ambiental que más me ha afectado tanto a mi como a mi familia, es la explotación minera ya que ha contaminado la mayoría de los ríos en mi región, sacan y sacan oro y lo que dejan es mercurio y eso mata la pesca y contamina el agua que uno luego se ve obligado a tomar, y mas no decir que son ilegales, hasta la guerrilla se metió en eso, algunos que se dedican a eso luego fomentan también la violencia. (Víctor 40 años).

Podemos evidenciar que para la mayoría del grupo de manera directa o indirecta se ve afectada por conflictos ambientales, estos son reconocidos por ellos como agentes generadores de violencia, a su vez, sobresalen algunos casos que vale la pena para el fin último de esta investigación tratar mayor profundidad, a manera de ejemplo se profundiza en la transvase de del Rio Guarino, al Rio La Miel, en el proyecto Hidroeléctrica Miel 1: A modo de contextualización, el trasvase del rio Guarino al rio la Miel se origina del proyecto hidroeléctrico Miel I, debido a que la capacidad freática del principal afluente no era la suficiente para alimentar la hidroeléctrica, por tal motivo se vio la necesidad de generar el trasvase para suplir esta falencia en el proyecto, sin contar con amplios estudios técnicos y medioambientales por parte de ISAGEN propietaria de la generadora de energía en cuanto la afectación de la capacidad freática del rio Guarino luego del trasvase y la afectación económica y social de las comunidades de la cuenca baja:

Leuento que eso fue hace muchos años como en el año 2000 cuando hicieron la represa, yo vivía cerca de la Dorada (Pueblo ubicado Caldas) y mi actividad era cultivar mi parcela y la pesca en Guarino, pero cuando salieron con el tema de que iban a desviar el rio eso puso a toda la comunidad en alerta, luego salieron con que ya no lo desviaban, sino que iban a hacer el túnel para sacarle agua y enviarla al rio la miel, hasta ahí no había problema porque el miedo de que secan el rio desapareció.

Pero cuando hicieron el trasvase del río bajo mucho su caudal, ya no habían pescados grandes y el acueducto también se fregó, el agua para regar los cultivos también fue un complicue y hasta los nacimientos encima del túnel se estaban secando". (Andrés, 38 años).

Se puede analizar que si existe una afectación clara por parte del proyecto hidroeléctrico a las comunidades, que aprovechaban el cauce natural del Río Guarino, cambiando esto la manera como la población aledaña al Río tuvo que; modificar su forma de sustento, o en último caso salir de su territorio.

[...] Yo no sé cómo va eso, que ha pasado, ahora estoy más acá que allá, no tengo contacto con gente de allá, entonces como le decía es muy difícil concretar regresar allá, imagínese si antes no había agua, ahora con las sequías tan bravas que se han visto, eso debe ser ya un desierto." (Andrés, 38 años)

Retorno: factores de reivindicación.

De lo planteado por los asistentes se puede percibir que existen factores ambientales que afectaron su vida en los territorios de origen, ahora, al indagar sobre la posibilidad de retorno, auspiciados por las políticas nacionales de restitución y reparación a las víctimas del conflicto armado, principalmente se plantea la necesidad de garantías en los territorios, esto es una exigencia hacia el estado colombiano, principalmente en seguridad en las zonas donde hacen presencia actores armados, como las garantías productivas y económicas que les permitan una sostenibilidad a ellos y sus familias.

"[...] bueno, yo si quisiera regresarme a mi pueblo y volver a empezar; pero no nos digamos mentiras, ahora si uno vuelve, le dan otra parcela y quien me garantiza que va a ser igual

“de rentable o bueno si me dan la misma tierra que deje, como hago para sacar lo que produzca, antes era muy difícil y nos alcanzaba para sobrevivir, ahora va a ser más complicado y eso que mis hijos si no se quieren regresar, a ellos ya la ciudad les gustó mucho” (Luis, 41 años)

“ [...] mire, le soy sincero, uno si quiere volver; pero uno se entera que a los que están regresando los están amenazando o hasta han llegado a matar, eso por un lado, pero digamos regresar al mismo lugar de donde salí eso ya es imposible, porque esas tierras las inundaron para lo que le había dicho de la represa en el Quimbo, entonces, uno ya no regresa al mismo lado, ya ni conoce a las mismas personas que conoció [...], y además, hay que buscar algo que sea rentable, uno ya a esta edad está cansado y trabajar la tierra es duro y volver para luego vivir peor que como vivimos aquí eso si no” (Edilberto, 42 años)

Frente a la discusión final sobre los grupos focales se identifica que las personas que no pueden llegar a conseguir un medio de subsistencia seguro en sus lugares de origen a causa de factores ambientales sienten que no tienen otra alternativa mejor que su desplazamiento, lo que los lleva a generar dinámicas de desarraigado que dificultan su proyecto de vida. No todos ellos huyen de la violencia, como es la creencia generalizada en un país como Colombia, pero el abandono de sus tierras genera una violencia psicológica que los convierte en caminantes semipermanentes y permanentes, con pocas esperanzas de un retorno seguro, próspero y tranquilo.

5. CONCLUSIONES

A continuación se plasman de una manera específica aspectos que le dan cierre al trabajo desde diferentes semblantes concluyentes que se proponen como resultado del trabajo realizado para llevar a cabo esta investigación. Se plantean de manera ordenada en diferentes niveles dando alcance a los objetivos.

La presente investigación busco desarrollar un conocimiento primario del carácter social de la migración ambiental, los vínculos de arraigo que tienen los seres humanos afectados por estas problemáticas, así como sus causas y sus consecuencias. Después de la aplicación de los instrumentos seleccionados el objetivo principal del trabajo “**analizar el contexto producido por problemáticas ambientales como factor determinante de migración de diferentes poblaciones a centros urbanos, específicamente hacia la ciudad de Bogotá, Colombia entre los años 2014 y 2015**”, marco una primera etapa de falta de autoreconocimiento por parte de la población intervenida, es decir, las personas no le atribuyen en principio un peso determinante al factor ambiental para que migraran hacia Bogotá.

Este primer hallazgo en la investigación es importante mencionarlo, pues se encontró que las poblaciones identifican estructuralmente a la violencia generada por el conflicto armado la mayoría de causas de su desplazamiento. Sin embargo al profundizar en estas causas, las particularidades de cada uno de los casos muestran un elevado factor de migración ambiental de diferentes categorías.

Una de las invitaciones de este trabajo plantea el desarrollo de investigaciones que den una caracterización no solo ambiental, sino también geográfica, ecosistémica, climática y hasta de infraestructura para determinar las clases de migración ambiental en Colombia, esto debido a

la multiplicidad de relatos encontrados en los grupos focales, que tienen categorías antrópicas, naturales, económicas, políticas y sociales que son interesantes de leer en el contexto planteado por este trabajo. Esta invitación se despliega en el marco de una perspectiva global para investigar las dimensiones sociales que pueden acarrear los cambios climáticos, económicos y bifásicos vinculados a desplazamientos humanos asociadas a degradación medioambiental. Este hecho social y la actual necesidad de respuestas frente al contexto nacional son una enorme fuente de conocimiento.

Las discusiones dadas en los grupos focales, así como en las entrevistas de funcionarios a cargo de la implementación de programas que atienden estos desplazamientos inducidos, una nueva categoría de identificación, es más, lo consideran de difícil aplicabilidad o directamente la hacen a un lado. Sin embargo las evidencias suscitadas por los participantes de las herramientas realizadas reconocen hechos multicausales, ya sea a través de diferentes enfoques teóricos o desde el simple contraste de factores socioeconómicos que ejercer una presión sobre las poblaciones más vulnerables de diferentes regiones de Colombia, influenciadas entre otras por el conflicto armado violento que sufre el país hace más de cincuenta años y que subyace de aspectos vinculantes que no plantean otro escenario más optimista que influenciar a migrar a los habitantes de un determinado sector.

Esto plantea una atmósfera febril y algo difusa entre la ayuda que el Estado colombiano brinda a las poblaciones víctimas mayormente de conflictos ambientales, en la que los más vulnerables son empobrecidos por factores determinados en la carencia de recursos. Entre las poblaciones más desprotegidas ante la migración ambiental se encuentran las que centran su subsistencia y culturalmente se ven arraigadas a sectores como la pesca y la agricultura. Soportando ya de por si condiciones de empobrecimiento y desigualdad, los cambios en el ambiente solo son un agravante de una condiciones preexistentes. Los alcances de los cambios climáticos y antrópicos generados por la industria sin control y la corta aplicabilidad

de las normas ambientales en Colombia podrían tener difíciles escenarios que acabarían con otros sectores como lo son el del turismo ecológico o natural, así como con la potabilización de aguas dulces que abastecen a acueductos veredales, municipales y departamentales por todo el territorio nacional.

Frente al objetivo específico que busca “**Contrastar las visiones institucionales y comunitarias sobre el proceso de retorno en el contexto de las problemáticas medioambientales que afectarían la situación de retorno a sus lugares de origen**”, las visiones institucionales para tratar el tema en Colombia son diversas, pues el problema se trabaja desde tres frentes; el primero es el desplazamiento causado por el conflicto armado, el segundo es la restitución de tierras y el tercero se enmarca en el sistema nacional de gestión del riesgo. Todos tiene una característica análoga, la atención a las consecutivas y no a las causas del evento, y según las entrevistas realizadas no son prioritarias las temáticas de identificación y caracterización de migración ambiental; si bien no se pone en duda que los derechos humanos de todos los migrantes viven amparados por el derecho internacional sobre migración, a nivel nacional se requieren agendas sociales, por un lado, para establecer la base legislativa conveniente que incluya las situaciones procedentes de la migración por motivaciones ambientales y, en segundo lugar, para aseverar la aplicabilidad de esas leyes en la realidad.

Reflexionando que es viable que la mayor de la población que migra por motivos ambientales sea interno, la nación pueden suponer la revisión de herramientas jurídicas y normativas para resguardar y suministrar ayuda a los desplazados internos que han estado obligados a desplazarse por el origen de la degradación ambiental y los desastres naturales. Dada la forma multidimensional del fenómeno, las acciones encaminadas a suplir las necesidades tienen que tener un sentido dirigido a alcanzar una sostenibilidad socioeconómica, vinculadas

al diseño de políticas que sienten la base del retorno a sus lugares de origen, si es que así lo quieren.

La promoción y la defensa de los migrantes ambientales deben dar al gobierno colombiano capacidad operativa y programática para la adaptación al cambio climático, dentro de las observaciones más importantes del trabajo de campo, así como de la recopilación de información primaria dilucidaron que la gobernanza es un factor importante en la capacidad de desarrollar un seguimiento integral de las problemáticas que afectan, por ejemplo, el abastecimiento alimenticio del país; lo que generaría un importante tema para la toma de decisiones a nivel regional teniendo en cuenta que la toma de decisiones. Una muestra de la alta vulnerabilidad social, económica y ambiental de Colombia fueron las pérdidas que dejó “El fenómeno de la Niña entre los años 2010- 2011, que según el informe de “Valoración de daños y pérdidas” Ola invernal en Colombia” realizado por la Comisión Económica para América Latina CEPAL y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID ascendieron a 11.2 billones de pesos y dejó a 3.2 millones de personas afectadas (Departamento Nacional de Planeacion DNP, 2014).

En ese aspecto Colombia ha desarrollado algunos adelantos reconocibles, en el año 2012 se desarrolla el lineamiento del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático PNACC por sus siglas, en la que sienta las bases conceptuales para que los niveles territoriales introduzcan en sus ejercicios de planeación el tema para tomar medidas para identificar y reconocer las fortalezas y debilidades locales, como un primer ejercicio para reconocer el saber ancestral y cultural de las comunidades, que la interioricen como una agenda política y que tomen medidas efectivas para la sostenibilidad a mediano y largo plazo. Sin embargo el acompañamiento y divulgación de dicho plan ha quedado en entre dicho, pues posee un mínimo presupuesto para su implementación en los municipios, y en gran parte este presupuesto se va para la atención de desastres, en vez de ser para la prevención de los

riesgos generados por la falta de una respuesta del país en el momento de mitigar eventos climáticos.

Uno de los más grandes desafíos de este tema a nivel nacional, es la falta de articulación y coordinación de diferentes entidades para identificar las dinámicas sociales, políticas y económicas. Con este ejercicio esperamos brindar una apropiación del concepto de migraciones medioambientales, como un primer paso para poder reconocer el término, y así poder posicionarlo. Esto brindaría a las comunidades afectadas una herramienta de gestión y participación civil en el marco de los eventos climáticos y los desastres naturales a los que están expuestos.

REFERENCIAS

- ACNUR. (28 de Julio de 1951). Convencion sobre el estatuto de los refugiados. *Convencion sobre el estatuto de los refugiados.* Ginebra, Suiza. Obtenido de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005>
- Agencia Colombiana para la Reintegración. (Julio de 2016). *Agencia Colombiana para la Reintegración.* Obtenido de <http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia>
- Agencia Colombiana para la reintegración. (04 de 2016). <http://www.reintegracion.gov.co>. Obtenido de <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>
- Agencia de la ONU para los refugiados. (2011). *UNHCR - ACNUR.* Recuperado el 18 de 06 de 2016, de Agencia de la ONU para los refugiados: <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/desplazados-internos/preguntas-y-respuestas-sobre-desplazados-internos/>
- Agostina, C. (10 de Octubre de 2014). *Universidad Nacional de Rosario.* (D. M. Bueno, Ed.) Recuperado el 11 de mayo de 2016, de Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales : <http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/5249/Tesina%20-Cipollone,%20Agostina-.pdf?sequence=4>
- Amar, J. J., Orozco, C., Palacio Sañudo, J., Jabba Molinares, D., De Castro Correa, A., Martinez Gonzales, M., . . . Zanello Riva, L. (2014). *Desplazamiento climático y resiliencia: modelo de atención a familias afectadas por el invierno en el caribe colombiano "El caso del sur del Atlántico (2010-2011)".* Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.
- Báez y Pérez de Tudela, J. (2004). *El método cualitativo de investigación desde la perspectiva de marketing: el caso de las universidades públicas de Madrid.* Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.

Black, R. (2001). *Refugees, Environment and Development*. Prentice Hall. (Vol. 34). Londres: ACNUR.

Blanco, C. (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial.

BONCOUR, P. (11 de Noviembre de 2009). *La hora de la verdad – Adaptación al cambio climático*. Obtenido de <https://www.iom.int/es/migrant-stories/la-hora-de-la-verdad-adaptacion-al-cambio-climatico>

Bonilla, R. (2004). <<El desplazamiento forzado interno en Colombia>>. *Observatorio de coyuntura socioeconómica*. Recuperado el 11 de mayo de 2016, de www.cid.unal.edu.co

Brown, O. (2008). *Migración y cambio climático*. Ginebra: OIM Organización Internacional para las Migraciones.

Cardona, O. D. (2009). *La gestión financiera del riesgo de desastres. Instrumentos*. Lima, Perú: Secretaría General de la CAN - Predecán.

clima.com.mx. (12 de mayo de 2016). Obtenido de http://www.elclima.com.mx/fenomeno_la_nina.htm

COHEN, R. (2009). El vacío institucional para los desplazados internos por desastres naturales. *Revista Migraciones Forzadas*, 58 -59.

Contraloría General de la República. (2014). *Adaptación al cambio climático*. Bogotá: Pág. 19.

Corporación autónoma regional del Casanare. (julio de 2016). www.cormare.gov.co. Obtenido de <http://www.cormare.gov.co/contactenos/139-gestion-del-riesgo/336-fenomeno-el-nino-y-la-nina>

CZESH, S. (2008). «*Una redefinición de la migración forzosa con base en los derechos humanos*» (Vol. 10).

Departamento Nacional de Planeación. (18 de marzo de 2016). *DNP*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/CONPES/Paginas/conpes.aspx>

Egea Jiménez, C. &. (2008). *Migraciones y conflictos: El desplazamiento interno en Colombia*.

Recuperado el 14 de mayo de 2016, de

- [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352008000200008&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352008000200008&lng=es&tlng=es)
- El-Hinnawi, E. (1985). *Environmental Refugees*. Nairobi: United Nation Environmental Programme.
- Escobar, J., & Bonilla, F. (2009). Grupos Focales: Una Guía conceptual y metodológica., (págs. 51-67). Bogotá.
- Ferris, E. (2010). La pretección en los desastres naturales. *Revista Migraciones Forzadas*, N° 35, Pág. 58.
- GEMENNE, F. (2008). Environmental Migration. Recuperado el 4 de agosto de 2011, de <http://knol.google.com/k/francois-gemenne/environmental-migration/qrmnmkeyllpq/2>
- Giroux, S., & Tremblay, G. (2004). *Metodología de las Ciencias Humanas* (Segunda edición ed.). Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- JIMENEZ, C. S. (2011). Los desplazados ambientales, más allá del cambio climatico. Un debate abierto. *Cuadernos Geográficos*, 201-215.
- LECKIE, S. (2002). *Hacia el derecho a un lugar seguro*. Universidad de Oxford.
- Molano, A. (2002). "Pero cuanto más los oprimían, ellos crecían y se propagaban más" (Vol. No. 2). (E. Polimpuesto, Ed.) Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Montealegre, J. (2009). *Estudio de la variabilidad climática de la precipitación en Colombia asociada a procesos oceanicos y atmosfericos de meso y gran escala*. Bogotá: Instituto de hidrologia, meteorología y estudios ambientales (IDEAM).
- MYERS, N. (2005). Environmental Refugees: An emergent security issue. *Prague*, P. 5. Obtenido de www.osce.org/documents/eea/2005/05/05/14488.pdf
- OIM. (2007). *Nota para las Deliberaciones: La Migración y el Medio Ambiente*. Nonagésima Cuarta Reunión del Consejo.
- Orozco, C. (5 de noviembre de 2015). Periodico El Espectador. "El Estado tiene responsabilidad en la tragedia de Armero". Obtenido de

- <http://www.elespectador.com/entrevista-de-cecilia-orozco/el-estado-tiene-responsabilidad-tragedia-de-armero-articulo-597771>
- Orsi, A. (2008). Desplazados ambientales. *Revista Futuros*, VI(20). Obtenido de http://www.revistafuturos.info/futuros20/desplazados_amb.htm
- Petersen, W. (1958). *A General Typology of Migration* (Vol. 3). American Sociological Review.
- PNUD, P. d. (2009). *Glosario corto de terminos y conceptos importantes relacionados con el cambio climatico*. Bogota, Colombia: PNUD.
- Programa de Naciones Unidas para el medioambiente (PNUMA). (2012). *GEO5 Perspectivas del Medio Ambiente Mundial: Medio ambiente para el futuro que queremos, United Nations Environment Programme*. Panamá.
- Secretaria Distrital de Planeación. (01 de 12 de 2011). *Secretaria Distrital de Planeación*. Recuperado el 23 de 05 de 2016, de Secretaria Distrital de Planeación.: <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionEnLinea/InformacionDescargableUPZs/Localidad%208%20Kennedy/Monografias/8%20Kennedy%20monografia%202011.pdf>
- Secretaria Distrital de Planeación. (01 de 12 de 2011.). *Secretaria Distrital de Planeación*. Recuperado el 23 de 05 de 2016, de Secretaria Distrital de Planeación.: <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionEnLinea/InformacionDescargableUPZs/Localidad%208%20Kennedy/Monografias/8%20Kennedy%20monografia%202011.pdf>
- Soledad Suescún, J. I. (2009). *Desplazamiento interno en Colombia. La situación de los desplazados en el Catatumbo (Tesis de Doctorado)*. Recuperada del repositorio de la Universidad de Granada.
- STRAVROPOULOU, M. (2008). ¿Un mar de definiciones? Migraciones forzadas. (31), 11 - 12.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (Junio de 2016). *Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.* Obtenido de <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/rese%C3%B1a-de-la-unidad/126>

Vargas, R. (2010). *Guía Municipal para la Gestión del Riesgo.* Obtenido de <http://www.sigpad.gov.co/sigpad/archivos/GMGRColombia.pdf>

WOOD, W. (1994). Forced migration: local conflicts and international dilemmas. (84), 607-634.

ANEXOS

Entrevista a Funcionarios.

¿Cuánto tiempo lleva desarrollando trabajo con población desplazada?

¿Qué experiencias le deja el trabajo desarrollado con esta población?

Podría identificar ¿Cuál es la política ambiental de la institución para la que trabaja?

Podría decirme en general ¿qué conoce o ha escuchado del concepto migración ambiental?

¿Dentro de la institución para la que desarrolla actividades se tiene un concepto de identificación de problemáticas ambientales?

¿Considera usted que la intervención del programa para el que realiza actividades puede desarrollar una identificación de la migración ambiental?

¿Qué recomendaciones haría a la institución para la que trabaja para que adopte a futuro esta variable con mayor interés?

¿Incluiría algo más sobre el tema?

Entrevista Grupo focal.

Historia y contextualización.

¿De dónde viene usted? Cuál es su lugar de origen.

¿Hace cuánto está en Bogotá?

¿Cuál fue su principal actividad en su lugar de origen o el de su familia?

¿Qué género que usted llegara a Bogotá?

Pregunta orientadora

¿Para usted que es un conflicto?

¿Piensa usted que la violencia es el único generador de conflicto en Colombia o existen otros?, ¿cuáles?

¿Considera que en algún momento una problemática ambiental lo ha afectado a usted o su familia? ¿Por qué?

¿Tiene contemplado en algún momento regresar a su lugar de origen?

¿Qué considera usted que es necesario para garantizar su retorno?